

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4900** CLUB DE GOLF, EL BOSQUE, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración ha acordado por acuerdo de 30 de mayo de 2019, convocar Junta General Ordinaria de Socios de la mercantil "Club de Golf, El Bosque, S.L." a celebrar el próximo día 27 de junio de 2019, a las dieciseis horas, en el domicilio social, situado en Chiva (Valencia), carretera Godolleta, km 4,1, Urbanización El Bosque, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día, 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad, ejercicio 2017.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día, 31 de diciembre de 2018.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad, ejercicio 2018.

Octavo.- Acordar la creación de la página web corporativa de la Sociedad, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- En su caso, aprobación de la dirección URL o sitio en la Web de la web corporativa propuesto por el órgano de administración, que es la siguiente:

[www.elbosquegolf.com](http://www.elbosquegolf.com).

Décimo.- Delegación de facultades para el pleno desarrollo, ejecución y subsanación de los anteriores acuerdos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar en el anuncio de convocatoria el derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Socios. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Chiva (Valencia), 5 de junio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Goiria Claramunt.

ID: A190034216-1

cve: BORME-C-2019-4900